La deuda pública bate un nuevo récord y rebasa los 1,62 billones de euros en junio

La ratio sobre el PIB se situó en el 108,2%, medio punto por encima del cierre de 2023

N. García MADRID.

La deuda de las Administraciones Públicas (AAPP) en España ha alcanzado un nuevo máximo histórico. Según los datos preliminares del Banco de España (BdE) para el mes de junio de 2024, el saldo total de la deuda pública, conforme al Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), se ha situado en 1.624.856 millones de euros, lo que representa un incremento del 3,6% respecto al mismo período del año anterior. Esta cifra, que refleja la creciente presión sobre las finanzas públicas, eleva la ratio deuda/PIB al 108,2%, consolidando la tendencia alcista que se ha mantenido en los últimos trimestres.

El desagregado de las cifras muestra un panorama diverso entre los distintos niveles de la administración. El Estado sigue siendo el principal motor del endeudamiento, con un saldo de deuda que se ha elevado a 1.468 millones de euros, marcando un incremento interanual del 5,1%. Este incremento resalta la persistencia del déficit estructural que afecta a las arcas estatales, en un contexto donde las políticas expansivas y los esfuerzos por mitigar los efectos de la inflación han aumentado las necesidades de financiación.

Esfuerzo por contener gasto

En contraste, las otras unidades de la Administración Central, que incluyen diversos organismos y entidades bajo la órbita estatal, han mostrado una reducción significativa de su deuda. En junio de 2024, el saldo de estas entidades se situó en 39.000 millones de euros, una disminución del 8,3% en comparación con el año anterior. Este descenso podría interpretarse como un esfuerzo por racionalizar los recursos y contener el gasto en ciertos sectores de la administración.

Deuda según el PDE de las Administraciones Públicas

Por subsectores. En miles de millones de euros

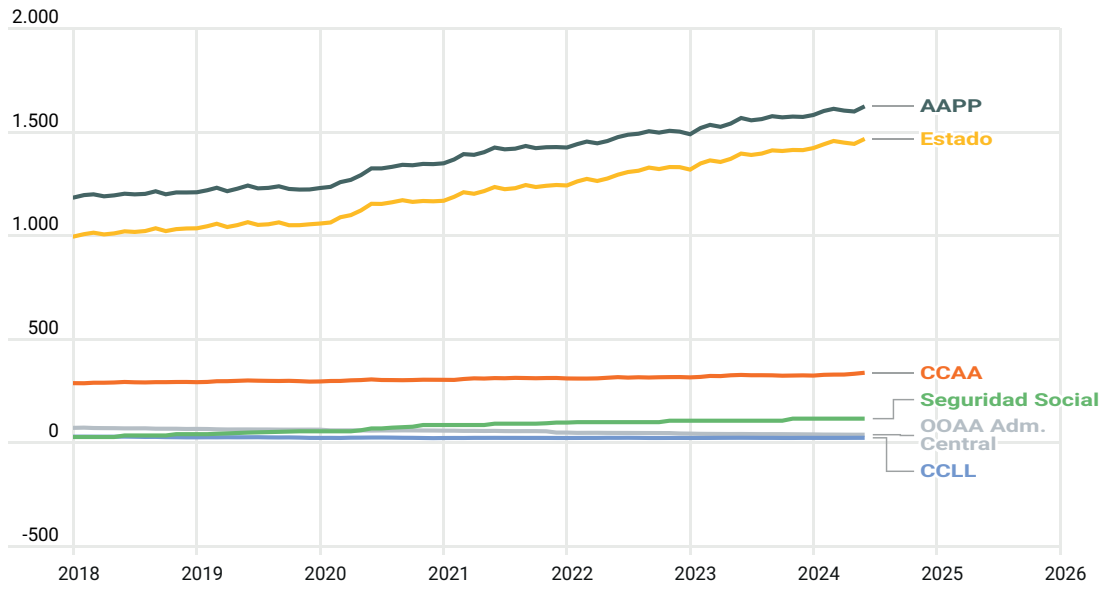

Fuente: Banco de España. elEconomista.es

> El déficit de la Seguridad Social se situó en 116 millones de euros, un 9,4% más que en 2023

Las Administraciones de la Seguridad Social, sin embargo, han seguido una senda diferente. En junio, su deuda alcanzó los 116.000 millones de euros, un 9,4% más que en junio de 2023. Este incremento pone de manifiesto las tensiones crecientes en el sistema de pensiones y las prestaciones sociales, en un contexto donde el envejecimiento de la población y la presión sobre los recursos están llevando a un aumento sostenido de las obligaciones financieras.

En el ámbito territorial, las Comunidades Autónomas han visto un incremento en su deuda hasta alcanzar los 338.000 millones de euros, lo que representa un aumento del 3,2% interanual. Este crecimiento evidencia las dificultades de las regiones para equilibrar sus presupuestos, en un entorno donde las transferencias del Estado y la recaudación tributaria no siempre logran cubrir las necesidades de financiación local.

Corporaciones locales

Por otro lado, las corporaciones locales, aunque con un impacto menor en el cómputo global, han logrado reducir su deuda un 0,7%, situándola en 24.000 millones de euros, lo que sugiere una cierta contención del gasto en el ámbito municipal.

Finalmente, la consolidación de la deuda dentro del conjunto de las Administraciones Públicas, que excluye la deuda en poder de los diferentes subsectores del sector público, ha experimentado un incremento notable del 9,6%, alcanzando los 359.000 millones de euros. Este dato refleja el creciente volumen de deuda intragubernamental y subraya las complejidades que enfrenta la gestión de la deuda pública en un contexto de fragmentación administrativa.

El panorama que dibujan estas cifras subraya la necesidad urgente de abordar las causas estructurales del endeudamiento y de desarrollar políticas que permitan una mayor sostenibilidad fiscal a largo plazo. Con el peso de la deuda superando el 108% del PIB, las Administraciones Públicas enfrentan un desafío monumental para evitar que la carga financiera se convierta en un obstáculo insuperable para el crecimiento económico y el bienestar social.

El Senado llevará al TC el cambio legal que le impide vetar la senda fiscal

La Cámara elabora la reclamación contra el Tribunal Constitucional

Agencias MADRID.

El Senado recurrirá al Tribunal Constitucional el cambio legal que ha quitado a la Cámara Alta la capacidad de vetar y devolver la senda de déficit al Gobierno, una potestad que había tenido durante la última década por la ley presupuestaria.

El presidente del Senado, el popular Pedro Rollán, anunció en una entrevista con *La Razón* que "los servicios jurídicos de la Cámara están trabajando en la elaboración de esta reclamación ante el TC".

El Senado pretende recurrir así la introducción en la ley de Paridad de un cambio legal en otra normativa, la ley de estabilidad presupuestaria. Rollán recordó que "hay once o doce sentencias del Tribunal Constitucional que han tumbado iniciativas cuando se han modificado leyes mediante la fórmula de una enmienda incongruente".

> "Se hurta al Senado la opción de votar el techo de gasto de los Presupuestos"

El presidente del Senado denunció que en una normativa que busca garantizar la representatividad de las mujeres en órganos de decisión se introduce "una enmienda absolutamente incongruente con el espíritu de la ley propuesta se hurta al Senado la opción de votar el techo de gasto de los Presupuestos Generales del Estado".

"Confiamos en poder tumbarla y que el Senado se manifieste también en la tramitación presupuestaria en los mismos términos en los que lo ha estado haciendo a lo largo de la última década", dijo Rollán.

La mayoría del Congreso retiró, mediante el cambio introducido en la ley de Paridad, la capacidad de que el Senado devuelva la senda de déficit al Gobierno, en una legislatura en que el PP tiene mayoría absoluta en esta cámara.

El Gobierno, en minoría, no logró aprobar en el Congreso la senda de gasto al tumbarla los diputados de Junts. El Ejecutivo está obligado a elaborar una nueva y remitirla al Congreso como paso previo a tramitar el proyecto de presupuestos.

La economía no crece lo suficiente para contrarrestar el endeudamiento

Análisis

Albert Guivernau

Profesor de OBS Business School y director de la Fundación Civismo

Hoy se han conocido los datos de deuda pública sobre el PIB y no son cifras buenas porque se producen cuando ha habido una recaudación récord de IRPF de 122.000 millones de euros, un 30% más que hace tres años; y además la recaudación por IVA también ha sido récord (88.000 millones de euros). Estos dos tributos, junto con las cotizaciones sociales, harían pensar que las finanzas están más saneadas, y no es así. Nos encontramos con ambas situaciones: hay un incremento de la deuda neta, especialmente a causa del aumento de las deudas de la seguridad social, y se ha ralentizado el crecimiento del PIB. Esto es llamativo porque la economía española aún no ha recuperado las cifras de PIB que tenía en 2008, antes de la crisis financiera: entonces se encontraba en torno a los 1,6 billones de dólares y ahora sobre los 1,4 billones. En 2008 el endeudamiento era del 40% del PIB, sin embargo, cuando estalló la pandemia esta cifra ya había subido hasta el 100%. Por tanto, se ha incrementado casi 10 puntos en poco más de cuatro años. Se trata de una escalada muy preocupante que afecta especialmente a los más jóvenes, pues serán ellos quienes tendrán que hacer frente a esta deuda futura con un difícil panorama en cuanto a pensiones y sostenibilidad de la seguridad social (menos personas trabajando y más personas recibiendo). Sin duda la Comisión Europea, en sus próximas recomendaciones semestrales previstas para octubre, dará un toque a la economía española para que realice ajustes y endurecerá las reglas fiscales.